



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 11 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0377/11, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Adrián Carlotto se encuentra con licencia por razones particulares.

Que a raíz de de la licencia se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura Procesos y Máquinas Industriales II.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la renuncia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Propone al Consejo Superior la designación en forma transitoria al Ing. Matias Artazcoz, DNI 30.198.824, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias y Tecnología, en el área de Automatización, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 044/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología